

# EL RADICAL

BIBLIOTECA PUBLICA  
TARRAGONA

## SEMANARIO POPULAR

TORTOSA

Sábado 14 de Octubre de 1911

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza O'Callaghan, núm. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre. 0'75 pesetas  
Pago anticipado

### El Pan de San Antonio (que es el pan del pobre)

#### La obra sigue creciendo

Durante el año 1890 y parte del 91, la señora Bouffier siguió recogiendo las limosnas depositadas en el cepillo de San Antonio sin llevar cuenta ninguna. Cada semana vaciaba la caja, compraba el pan y lo enviaba a la congregación de las Hermanitas de los pobres. Al principio apenas bastaba para abastecer a todos los enfermos de este asilo, pero a poco creció tanto el ingreso diario que la buena señora tuvo que establecer una contabilidad.

Hé aquí sus primeras cifras recapituladas por años.

Año 1892.	Pesetas 5.332'90
1893.	38.481'85
1894.	108.506

¿Puede darse nada más asombroso?

En un año, y en un solo cepillo, recoger San Antonio treinta mil cuatrocientos duros para darlos en pan a sus pobres!

¡Poder de la fe! ¡Poder de la Religión! ¡Poder de lo sobrenatural!

#### La correspondencia del pan

Era natural que, no sólo en Tolon, sino en toda Francia y en el mundo entero, al tenerse noticia de los prodigios que obraba San Antonio en favor de los devotos que le ofrecían limosnas para dar de comer al hambriento, se despertase el fervor, creciese la confianza, cundiese el entusiasmo y de todas partes lloviesen cartas con donativos para la nueva obra.

Pero esto iba a traer otro apuro a la señora Bouffier. ¿Qué hacer con tanta carta?

Nada ardró, sin embargo, a esta mujer fuerte, elegida por San Antonio para administrar sus intereses.

Para no gravar las limosnas recibidas con los gastos de correo, ofreció la señora Bouffier contestar ella toda la correspondencia y aun poner el franqueo de su bolsillo. Lo único que hizo fue procurarse algún descanso los días que se veía muy abrumada, pidiendo a San Antonio hiciese venir muchas cartas sin firma, para no tener que contestarlas y descansar.

¡Qué sencillez y qué alientos inspira la fe!

Luego surgió otro peligro. Las cartas venían casi todas con valores: ya eran libranzas, ya eran billetes de Banco. Calcúlase, dada la universal codicia, y los adelantos en el arte de abrir cartas, los inconvenientes que esto ofrecía. Pero la señora Bouffier encomendó también al Taurmaturgo de Padua este problema postal, y las cartas y sus valores no se perdieron ni se pierden.

Y es que San Antonio es un excelente cartero, como lo prueba el hecho siguiente ocurrido a principios del siglo diez y ocho y que queremos recordar aquí.

#### San Antonio, cartero

Antonio Dante, comerciante de Oviedo, capital de las Asturias de España, había marchado a la América del Sur. La mayor parte del tiempo residía en Lima (Perú), donde le detenían sus negocios. Su mujer, Francisca, había escrito varias cartas sin recibir contestación ninguna, lo que la tenía en la mayor inquietud.

Bajo esta impresión, fuese un día a la iglesia de San Francisco de Oviedo, en la que se venera una antigua y grande estatua de San Antonio.

En su ingenua confianza, colocó en manos del Santo una nueva carta dirigida a su marido: «Santo mío, le dice, háced, os lo suplico, que ésta le llegue, y que tenga pronto la dicha de recibir pronto su contestación.»

Al día siguiente vuelve a hacer la misma súplica; mas al fijarse en la imagen del Santo, observa que tiene una carta en su mano.

Creyendo sin duda que era la que le había entregado la víspera, pónese a gemir y a quejarse en alta voz: «¡Oh, San Antonio bendito! ¿Por qué guardaros una carta que escribo a mi marido, en vez de hacer que llegue a su poder, como tanto os lo había suplicado? ¡Ah, no me habéis escuchado; no me habéis consolado en mi tristeza!»

En esto, el Padre sacristán que había oído sus ayes, acércasele preguntándole el motivo de su pena.

Cuéntaselo la mujer. Mas el Padre, que en efecto y no sin sorpresa

había reparado que la estatua tenía una carta en la mano, animala a que la coja, confesándole que él en vano había tratado de hacerlo. Obedece la atribulada esposa, y sin el menor trabajo desprende la carta, al tiempo mismo que de las mangas salen trescientas monedas de oro que vienen a caer a sus pies.

Admirado el sacristán, apresúrase a dar parte del hecho milagroso al convento; tras él acuden los religiosos que rodean el altar, y en su presencia ábrese y léese la prodigiosa carta que decía así:

«Mi querida esposa: Tiempo hacía que me encontraba en Lima muy preocupado por no recibir noticias tuyas, cuanto tu carta ha venido a traerme tranquilidad y alegría; es un Padre de la Orden de San Francisco quien me la ha entregado.

Te quejas de que dejo tus cartas sin contestar, cuando es así que te puedo asegurar que no he recibido tanto es así, que ya te daba por muerta; por lo que, al recibir esta última, mi alegría ha sido inmensa.

Te contesto por el mismo Religioso que me la traido, y por él te envío 300 duros en oro que bastarán para tu mantenimiento hasta mi próxima llegada.

En la esperanza, pues, de verme pronto a tu lado, pido al Señor te sea favorable, encomendándome mucho a mi Santo Patrón, y deseando ardientemente sigas escribiéndome con frecuencia. Tu entrañable esposo, ANTONIO DANTE.—Lima 23 de Julio de 1729.»—Esta carta se conserva en Oviedo.

¿Cómo no conservarla!

(Continuad.)

### CONVERSES

—Toquen, Juan, que he de ir.

—Sí. Veigues qui'es.

—Veshi tú qu' hay d' escaldá les sopes.

—Dona, no'm mareiges.

—Home, fes lo favor, que no't cauran les anells.

—Vaiga, pos, allá vaig.

—Xica, es un noy que porta un paquet.

—¡Ah, sí! Prenlo y disli que ya mos trobarém en sa mare.

—Aquí t' tens.

—¿Veus? Ya t'inch les sopes escaldades; lo menos te pensaves que hauríem sopat a les quinze.

—Y ¿qué es este paquet?

—No res, home. En un moment acabo de pará taula y a sopá falta gent.

—Conque, ¿no res, dius? Pos be fa bulto.

—Vaiga, ya t' ha picat la xaveta de la curiositat.

—Dona, com dius que no hi ha res y pesa un quarteró...

—¡Amolla, mano meu! Y si no dius un quintá, es porque no vols Assentat y sopém.

—¿Conque quedém en que no hi ha res de frau?

—Está vist que no t' farà profit lo sopá si no averigües lo que hi ha al paquet.

—No vull perdre 'l temps si no hi ha res.

—¡Tórnahi, Juanet! Mira, lo milló que pots fe es pauparlo, y si t' agrada ne farém un plat de postres.

—Pera sabé si m' agrada s' ha de tastá.

Los tres es acursarme la ración. Yo pensaba que si sorties a pendre café hauría tingut un bon reasopá. Este xiquet no ha pogut vindre a mes mala hora. ¡Quin mal impuls!

—Pareix qu' estás de brometa.

—Lo cas no es pera menos.

—Toco blan, tú.

—Aspay, que no t' anvisques, qu' es llepolia.

—¡Acabém d' una! ¿Qu' és aixó?

—Mira, lo meu garrut: de brometa en brometa, s' ha posat més tibet qu' un pal del telegrafo. Porta 'l gavyinet y talla este fil. ¿Veus? Dos parells de calses.

—¿Per aixó tans de romansos?

—Pos, xiquet, no 'ls hay mogut yo.

—¿Pos qui?

—Vaiga, que vull que 'l sopá mos fasse profit. No sé com son los homens.

—Ara hi torno yo. ¿Les calses te dones a fé?

—Amprenla per n' este cantó, si t' apareix. Sopém en pau y tranquilítat.

—Sí, porque les dones son capaces de fe venire 'l blanch negre.

—Segons y conforme; pero ne soch capás de dirté una cosa per un' atra.

—¿No? Aquí la tens; may m' hauria pensat que t' donesses a fe les calses.

—Ni es veritat!

—¿Encara hu negues?

—Sí, y no me 'n torno atrás.  
 —Vaiga, ¿ara un no ha de creure lo que veu en los seus ulls?  
 —No, porque vos fan llumetes mes de quatre vegades.  
 —Mo' les feu veure sempre que voleu.

—Bó es lo fill de sa mare.  
 —¿Pos de qui son les calses?  
 —Aixintes, home; haguesses comensat per aquí y no fe castells aire. Son les calses de ton germana, que pera que no hu sapigués ton pare me les ha fetes portá aquí.

—¿Aquella dropa? Eixes son les dones qu' avuy mos munten.

—Sermó tindrem.  
 —Sí, porque astien tip de veure filá á má mare. Tú mateixa dius que tins llansols filats de casa, de ta mare, per supuesto; y ara no veig una filosa ni res. Hasta les calses, dona, qu' es una vergonya; no s pot arribá a més.

—Xich, no vull gastar saliva en va.

—Vos posarem dins d' un ascarate. Corren lo perxet tot lo dia, quatre ximplades de ganxet y tot flós y víoles, pero res de profit. Les dones d' avuy sou unes dropes: es lo menos que vos se pot di.

—Sopa, mano; ¿per qué no t feyes teixidó?

—Sí, podría teixirme 'l bigot.

—¿Veus qui 'n ti la culpa?  
 —Si hi haguessen teixidós y no s dedicaven a teixi ls vostres monyos, no sé qué podrien fé. Com que ya no filau porque us fa temó la faena...

—Calla, Juanet, que dels llansols que t' un vestit de cap á peus pera qu' estigues ben mono.

—Més val pendrehu a broma. ¡Desgraciát 'l home que 's vol posá en vátros! ¡Ya está ben aguiat!

—Amen. Assentat y sopa, mano, y no t hi mareiges. Tú fes anys, y dixamos está á les dones.

Per la copia,  
 CISQUET DE QUADERNA.

**SOBRE CONSUMOS**

Lo dijimos en nuestro número del sábado. Nosotros votaríamos por la supresión de los fieltos cuando se nos ofreciese un sistema de recaudación que los sustituyera con ventaja. Pero no piensan todos así, y bien claramente han venido á demostrarlo los republicanos al presentar un proyecto que ni ellos mismos se han atrevido á defender desde las columnas de su periódico.

El año pasado, cuando el concejal Sr. Domingo presentó á la Junta de vocales asociados este mismo proyecto, su propio autor se creyó obligado á manifestar que no tenia gran empeño en que fuese aceptado, pues se limitaba á cumplir con el deber que las circunstancias le imponian y á dar satisfacción á las exigencias de los republicanos, que á todo trance clamaban por la desaparición de las casillas.

No, ese proyecto ni es admisible, ni caben en él reformas ni variaciones. Servirá, todo lo más, para demostrar que el partido republicano carece de iniciativas, ó que sus hombres miran con indiferencia cuanto se relaciona con la administración de nuestros intereses comunales; circunstancias, una y otra, que nada dicen en favor de una agrupación que aspira nada menos que á regir los destinos de una ciudad.

Se pide la supresión de los consumos estableciendo las siguientes bases de contribución:

A.—Un reparto vecinal, «fijando las cuotas en las aberturas de las casas.»

B.—Otro reparto «sobre los despachos de bebidas» (botellerías, tabernas, etc.); deben considerarse como despachos de bebidas, los cafés? según la proposición, parece que sí; este reparto se regulará por el alquiler del local.

C.—Otro reparto «sobre los terrenos no cultivados ni alquilados, (solares).»

D.—Otro reparto «sobre los internados.»

E.—Otro sobre automóviles, bicicletas y carruajes de lujo; y sobre el precio de las localidades en los espectáculos públicos, á razón de diez céntimos por plaza y representación.

Este es el proyecto, y han de permitirme sus autores y firmantes algunas observaciones, las principales y de más bulto que su lectura nos ha sugerido:

A.—Se establece las tarifas de peseta por cada ventana, dos pesetas por cada puerta grande y dos pesetas cincuenta céntimos por las ocho puertas interiores (de cocina, dormitorios, cuartos, salas, etc.) que se suponen en cada casa.

Esto es injusto; porque lo mismo tributarían las ventanas y balcones de los grandes edificios situados en la calle del Angel, de la Rosa ó del Ensanche, que las miserables casuchas de Remolinos, y barrios altos de la ciudad, y las casitas de campo; lo mismo el grande portalón por donde sale majestuosamente el coche del rico, que la puerta por donde penetra el carró del labriego.

Contra toda justicia se establece una excepción en perjuicio de los conventos, porque á las comunidades ya no se les obliga á contribuir por el número de ventanas, sino que se les asigna una cuota invariable de cien pesetas; ¿por qué? porque no hay convento que tenga cien ventanas; y contra las casas parroquiales; porque en ninguna de ellas podrán contarse ni cincuenta ni veinte ni acaso diez, y se establece para esos edificios una tarifa especial de cincuenta pesetas.

B.—Si las tarifas establecidas para las casas de bebidas se regularan por el alquiler, resultará una recaudación irrisoria porque entre los propietarios y los inquilinos se llevarán libretas falsas en las que se hará constar un inquilinato inferior al que en realidad se abona por éstos.

Y eso aparte, ¿han de considerarse como casas de bebidas los cafés?, ¿Y los casinos? Si los casinos han de ser exceptuados, los dueños de cafés para eludir el pago del impuesto los convertirán en veinticuatro horas en centros sociales, pues no faltarán parroquianos que presten su nombre. ¿Y los centros políticos? ¡Menudo lío llegaría á armarse, para no recaudar sino cuatro céntimos!

Se establece asimismo una cuota fija para cada fábrica. ¿Es que pagará cien pesetas una fábrica de gaseosas como una fábrica de harina ó de descascarillar arroz? ¿En dónde está la equidad? ¿Eso no es discurrir á la tun, tun?

Pasemos adelante.

C.—«Los terrenos no cultivados ni alquilados (solares) se gravarán sobre la base de veinte céntimos por ciento de su valor en venta.»

¿Qué resultará? Que los solares aparecerán alquilados todos ellos, y propietario é inquilino serán individuos de una misma familia. ¿Y las tierras yermas, y las malezas, y los terrenos pantanosos situados hasta el delta izquierda también tributarán?

D.—Sobre los internados se establece una tarifa de veinte pesetas por discípulo. ¿Y por qué no los internados particulares, esto es, las fondas y las casas de huéspedes? ¿Es que los dueños de esos establecimientos han de beneficiarse con el ahorro que habrá de proporcionarles la desaparición del impuesto por fieltos.

¿Por qué no han de contribuir al levantamiento de las cargas municipales, aunque con a debida proporción? Es que sólo se trata de apretar los tornillos á los establecimientos clericales; al Seminario, al Colegio de San José y al Colegio de San Luis.

E.—Se impone una tarifa de diez céntimos por representación á los concurrentes al teatro. Es decir, que los pobres, los del galliné, pagarán como los que asistan al espectáculo sentados cómodamente en un palco. ¿Es ésa la igualdad republicana? Por otro lado; ¿sabrá decirnos D. Marcelino Domingo por qué se exceptúan de todo impuesto las corridas de toros? ¿Y los cines? ¿Qué razón hay para que los cines y las plazas de toros sean considerados como de mejor condición que los teatros?

Bastan las anteriores observaciones para persuadir al lector de que la proposición de D. Marcelino Domingo nada resuelve, ni es viable, ni siquiera es susceptible de reforma.

La presentó, seguramente, para satisfacer los deseos de sus amigos, ó por vanidad, ó como base para apoyar en ella una campaña electoral, levantando una bandera que ni es del partido republicano exclusivamente, ni del conservador, ni del liberal. La supresión de los fieltos es una aspiración general; la deseamos todos; pero no hay que perder de vista que esta cuestión no quedaría resuelta aplicando la tea á las casillas, porque la Hacienda no se paga de palabras. Si esos agitadores

que viven del motín y de la revuelta son valientes para azuzar al pueblo, son cobardes, más cobardes que gallinas, para ponerse al frente de un grupo revolucionario. Después de la algarada, después del motín, una vez calmada la excitación y pasadas veinticuatro horas, la Hacienda vendría inexorable, inflexible, y pediría nuevamente lo que algunos creían que estaba ya saldado.

Ese proyecto de los republicanos, esa proposición que aparece firmada por el Centro Obrero es tan especial, que los comerciantes que viven en casa ajena quedan exceptuados de todo tributo. El concejal D. Marcelino Domingo ni come, ni bebe, ni duerme en Tortosa, y nada pagará; el otro concejal republicano, Sr. Guarch, hoy paga por lo que en su casa se consume; pero como no posee ninguna finca urbana, no viene comprendido en ninguna tarifa y seguirá su comercio en aceites, librándose de un impuesto que satisfará el obrero que á costa de grandes sacrificios ha logrado adquirir una casita en Remolinos ó en las cuestas de Santa Clara; los propietarios de huertos, de montañas, los que cobran sueldos y pensiones, los que poseen papel del Estado, los que viven del interés que les rinden los capitales dados á préstamo, éstos no pagarán tampoco, y tampoco pagarán aquellos propietarios cuyas fincas radican fuera de este término municipal; pero no tendrá más remedio que pagar el labrador por las vacunas y por la puerta de su casita de campo.

¿Y esos hombres son los que dicen defender al pobre, al obrero, al campesino? ¿Esos son los que gritan ¡abajo los consumos! porque los consumos perjudican al obrero, y luego piden un reparto que grava al obrero y no alcanza al rico, al comerciante, al que cobra sueldo? ¿Estos son los que aspiran á llevar la administración municipal?

No se trata de andar por ahí gritando ¡abajo los consumos!; lo que interesa, lo que conviene es hallar una fórmula práctica, un medio seguro, racional y equitativo de sustituir el actual sistema de recaudación electoral que sólo sirve para engañar al pueblo, que desea justicia y verdadera libertad.

Y esa libertad y esa justicia no es siguiendo á Marcelino Domingo cómo podrá encontrarla.

Otro día examinaremos la proposición presentada por los sindicatos, sobre la cual nos permitiremos también algunas observaciones.

**Mossén Marcellí Domingo**

Lo senyor mestre laich de Roquetes, convensut de que no servix pera concejal y de que no 'l volen pera diputat, está adeprenent l' ofici de capellá civil, y ha comensat l' ensaig actuant de preste durant la ce-

remonia de la ajuntada civil de dos *tórtolos*.

Segons conta *El Pueblo*, Mossen Marcellí va surtir de Tortosa acompanyat d'un, que devia fer d'escolá, tementse potser que al poble de referència no'n trobaria cap de prou coneixedor de les enrevessades rúbriques del matrimoni civil.

Lo més important de la festa diu que va ser lo sermó que *a boca de jarro* va enjagar als aparellats lo Reverent Ministre laïc comentant un tect del Sant Pare Darwin en que s'fa referència a la gloriosa ascendència de molts que al primer cop de vista pareixen d'un' atra especie; pero com que a la localitat ahont s'ha consumat la cosa ni hi ha telegraf ni un mal corresponsal de periódich que pugne escampar per Europa los altissonants conceptes del predicador eloqüentíssim, los lectors de EL RADICAL haurán de accontentarse en un extracte que m'envia un amic d'allá, que ya'm confessa qu' es un poquet sort, que moltes parrafades li van passar per alt per falta de coneixements previs, y que 'ls altres dos de l' auditori tampoch li van saber donar *catra* de la sustancia del discurs; pero creu que s' lo verdader sentit de la oració epitalámica marcelinesca:

«No somos nosotros—diu que diya l' orador estirant los brassos y fent ballar les grenyes als mateixos nassos de l' afortunada parella—no somos nosotros los que hemos inventado el matrimonio civil, los que hemos inventado esa atracción interna de dos corazones que se buscan como el imán al acero ó como el acero al imán, que viene á ser lo mismo, los que hemos inventado esa unión epigramática en que generosamente, noblemente, cándidamente, desprecupadamente, civilmente, genéricamente más que específicamente se entrega un sér á otro sér para la gran misión del desenvolvimiento de la materia, ya sea orgánica, ya por organizar, como dijo muy bien Meyerbeer tratando de los órganos, instrumento clerical y reaccionario.

No somos nosotros, no, los que hemos sugerido á los cerebros la idea de prescindir de la Iglesia en estos actos de la vida; si quisiera citaros todos los textos de que tengo atiborrada mi privilegiada memoria; os pasmariais al ver que desde Galileo hasta Solón, desde Guttemberg hasta Menandro, desde Agesilao hasta los famosos Siete Pares de Francia, todos, absolutamente todos, han proclamado y seguido nuestra opinión, defendiéndola de toda suerte de enemigos con la pluma y con la espada, y demostrando hasta la saciedad que en todas partes, principalmente en Inglaterra, en Alemania, en Francia y también en Portugal, sobre todo desde que es República, ha sido y es esto tan común, que no es raro verlo practicado en mitad de las calles y en las plazas públicas...»

Per aquí, segons pareix, va anar enfilantse la plática conyugal, y diu que al acabar, al resar les tres avarias, laiques per suposat, l' audi-

tori va esclatar en un plor, expressió de la emoció inten-íssima que a tots los tenia exxiribillats devant d'aquell *fenómeno*, d'aquel Demóstenes del sigle vint, que 'ls tortosins no mos mereixém.

Mossén Marcellí Domingo s' ha fet mereixedor no d' una mitra civil, sino de tot un capel cardenalíci laïc y anticlerical.

Per natros, que se le dé.

## BOCADILLOS

Dice anoche *Los Debates* que en la sesión de hoy la minoría republicana propondrá al Ayuntamiento que se envíe una Comisión á Madrid para gestionar la rebaja del cupo de consumos.

¡A buena hora mangas verdes! Esto huele á pastel, á embuchado, á *pasterada*.

¿Qui farà de coquellera?

Però *Los Debates* estará mal informado.

Porque si la noticia resultara cierta, ¿en qué vendría á parar la famosa proposición de Marcelino sobre la desaparición de los fieltos?

La solución en el número próximo.

*El Pueblo* le recuerda á *Los Debates* las cuentas de la riada.

¿Cómo *Los Debates* no le recuerda la historia de cierta vagilla y el canje de ciertos bonos?

Repite *El Pueblo* uno y otro día que la conjunción republicano-socialista luchará en las próximas elecciones sin aliarse con nadie.

¡Y un coc!

A los republicanos y á los socialistas podrá hacérselo creer, pero á nosotros... Te veo, *ratolí*.

Marcelino jugará con dos barajas y... *Digues ila... Lo qui es tonto s' aspabila*.

Aunque sin firma, escribe Marcelino Domingo en *El Pueblo* del sábado:

«Los caciques, los monárquicos, los católicos, los de Roig, los de Ribás, los de Monner, los de la Cámara Agrícola, los de Franquet, no están con el pueblo, junto al pueblo; están frente al pueblo, contra el pueblo.»

¿Sí, eh? ¿Y dónde está el Sr. Muñoz, en concepto de Marcelino? Porque del Sr. Muñoz no dice una palabra. ¿Por qué?

Y continúa el Sr. Domingo:

«... los altos empleados que viven de sus sueldos, los que están atados por compromiso de una nómina, éstos no se quejan nunca; tienen buen pan en la mesa, tienen buenos ahorros en la alacena. ¿Qué les falta?»

Desde que en la proposición presentada por los republicanos para sustituir los fieltos se le exime del reparto, nada les falta á esos seres privilegiados, es verdad.

¿Por qué Marcelino ha sido tan complaciente con ellos? ¿Por qué no incluyó una tarifa para esos altos empleados que tienen buen pan en la mesa y buenos ahorros en la alacena, haciéndoles de mejor condición que á los míseros obreros que poseen una casita? ¿Es que á Marcelino Domingo, por lo que pueda tronar, le conviene estar bien con la gente rica, y á los pobres que les parta un rayo? Obras son amores, que no discursos de mitin.

Dice Marcelino Domingo que el pedir la "supresión de los consumos" no debe atribuirse en él á deseo de popularidad.

Eso creemos nosotros, porque el Sr. Domingo lo que busca no es popularidad, sino... votos.

*El Pueblo*, de hoy, publica el estado de la recaudación de consumos de Tarragona, por reparto, correspondiente al año 1910, y de él resulta un sobrante de catorce mil pesetas en favor de dicha ciudad.

Però hay que advertir que en Tarragona el cupo para la Hacienda es de veintidós mil cien duros, que sumados á una cantidad igual por recargo, arrojan un total de cuarenta y cuatro mil doscientos duros; mientras que en Tortosa ambos conceptos ascienden á setenta y dos mil duros, ó sea á cerca de 28.000 duros más.

¿Puede haber comparación?

Nótese, además, que, según la vigente ley, no puede suprimirse el impuesto sobre las carnes, que es insustituible, y por consiguiente habría que establecer un fieltos central, como en Tarragona, y además, dada la extensión de nuestro término municipal, sería precisa la creación de una ó varias rondas para recorrer las partidas rurales y que tendrían derecho á practicar registros domiciliarios, continuando así la fiscalización tan odiada.

¡Qué hermoso!

Asimismo se observa que las fondas, casas de comidas y lecherías contribuyen con un total de cinco mil ochocientos veinte pesetas. La proposición de los republicanos carga esa suma á los propietarios de fincas urbanas.

Y por último, pues escribimos á última hora, el repartimiento vecinal en Tarragona es sólo de 50.843 pesetas como supletorio; pero en Tortosa habría de ascender á 72.000 duros, rebajando únicamente lo que se recaudara por consumo sobre la carne.

¡Cuántos habrá que en viendo aquellas columnas de números van á creer que la cosa es tan fácil ¡com beures un ou!

Imp. de F. Biarnés, á cargo de Algueró.

## Sindicato Agrícola de Santiago

### REMOLINOS

Es cosa cierta y demostrada, que 'l pagés que no abona les seues terres no cull. A la terra se li ha de doná, que ella después ya mos hu retorna en fruits. Com de fems n' hi ha poch, y además los treballs y 'ls gastos son los mateixos, d'aquí naix la necessitat de valdres dels abonos químichs, que, com a suplementaris del fem, se pot dí que son millós qu' éste y que donen més bons resultats.

Los dinés que 'l pagés gasta en abonos químichs se pot ben assegurar que no 'ls pert, y si que 'ls recobra aumentats: la cuestión es asegurarse de que siguen de bona calitat; y aixó es lo que logra lo Sindicat, además de poderlos doná mes baratos, ya que 'l seu fi es favorí al pagés y res més.

Gracies á Deu, se veu ben clá que fuig del pagés aquell odi y mala voluntat que tenía als abonos químichs, porque ya son molts los que 'ls úsen y veuen clarament los seus bons resultats.

Estos bons resultats que donen los abonos químichs pera 'l panís, fessols y llegums que 's tiren als horts, de la mateixa manera los donarán a les garrigues, pera les auliveres y garrofés, cuidant solament de tirarlos de cara a les aigües, a 'n este temps.

Son molts los que hu han probat, y parlén en entusiasme dels bons resultats que 'ls dona.

Per n' estes rahóns, no mos cansarém de pregá y recomaná als pagesos que s' avesen a tirá abonos químichs a les garrigues, en la seguritat que no llansarán los dinés.

Lo Sindicat servirá primeras materias en més bones condicions de pureza y preus que ningú, y donará, als que hu demanen, les fórmules arreglades y probats los seus bons resultats, tan en garriga com en regadiu.

**Pera blat y ordi y llegunes, sachs de 70 kilos.**

**Pera oliveres, garrofés, vinyes y ametllés.**

L'any passat vam prová váries llavós de blat, ordi y avenes vingudes de la Granja Experimental de Barcelona. De les tantes, lo Sindicat ha acordat, donats los seus bons resultats, quedarse en dos llavós d'avena, dos de blat y dos d'ordi, que creém anirán bé pera n' este país. Per lo tant, los pagesos que vulguen entrá en llavó, que passen pel Sindicat y se'ls ne facilitará.

De la mateixa manera ham adquirit una llavó de blat especial que resistix la malaltia de la «roiya», y la servirém als pagesos que la vulguen.

D' esta manera creém cumplí'l deber social en bé de tots y cumplí'l fi del Sindicat.

Esplanada de Remolins: Café de Pere Plá.

# EL RADICAL

## SEMANARIO POPULAR

Redacción y administración:

PLAZA O'CALLAGHAN, 5

# ANUNCIOS á precios convencionales

## IMPRENTA

\* D E \*

# FRANCISCO BIARNES

Plaza de O'Callaghán, 5 (frente al ex-hospital)

## TORTOSA

En este establecimiento, que cuenta con numeroso personal, así como con abundancia de material, se imprime toda clase de trabajos, por delicados que sean, á precios económicos.

# J. FERRER MEDICO

## Especialista en enfermedades de mujeres y niños

## PARTOS

Consulta de 10 á 1 y de 4 á 6

Plaza Catedral, núm. 2, principal